

Cródoaba 14 de Noviembre de 193

Año XI.—Número 4.043

LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



MADRID.—HUNDIMIENTO DE UNA CASA.—MOMENTO DE PRODUCIRSE EL DERRUMBAMIENTO DE LA CASA EN CONSTRUCCION DE LA CALLE DE ALONSO CANO Y QUE PRODUJO VARIOS MUERTOS Y HERIDOS.

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España
y los de Baleares, Canarias y Marruecos :: ::

Lineas de naves y vapores de grandes comodidades :: :: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 20 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 15 horas. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, miércoles y domingos, a las 15 horas. De Cádiz a Tánger, martes y jueves, a las 7 horas. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas. Via Layetana, 2.—BARCELONA: MADRID: Plaza de las Cortes, 6. Agencias en todos los puertos.

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
Teléfono 2706

Funciones para hoy viernes 14 de noviembre de 1930. Cinematógrafo. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. LOS MILLONES DE FELIX, dibujos animados, una parte. PRIMER DIA DE ESCUELA, cómica en dos partes por la nueva pandilla. Estreno "Exclusivas Príncipe Films": CUIDADO CON LAS RUBIAS, en seis partes, por Dorothy Revier, Roy d'Arcy y Matt Moore.

Butaca, 1,00. Anfiteatro, 0,40. Paraíso, 0,20. Medias entradas para niños, 0,10

El próximo domingo: Grandioso estreno de la joya cinematográfica en nueve partes RUPERTO DE HENSAU, segunda época de EL PRISIONERO DE ZENDA.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono, 1-7-5-0

Compañía de zarzuelas y revistas, Gómez Gimeno, de la que forman parte la popular triple cómica Blanquita Suárez y el graciosísimo actor Eduardo Gómez.

Hoy viernes 14 de noviembre de 1930. A las diez y media. Últimas representaciones de la humorada cómico-lírica en dos actos dividido en siete cuadros y dos cortinas, de Vela y Campúa, música del maestro Alonso, titulada LAS LLORONAS. El mayor éxito de la temporada en Córdoba.

Butaca, 4,00. Gradass, 0,50.

Pronto, LOS FAROLES y EL POMERAL.

El domingo, a las cuatro, Cinematógrafo popular, con el estreno de la película americana ARMANDO GRESCA, por Buddy Roosevelt.

Próxima temporada cinematográfica. Grandes estrenos mudos y sonoros. Inauguración con la colosal película "Gaumoth Diamante, CUANDO ELLAS QUIEREN, por la simpatísimas Carmen Boni.

CINE ALKAZAR

REYES CATOLICOS, 17
(Empresa Cinaes)

Hoy viernes 14 de noviembre de 1930. Sección continua desde las seis de la tarde. Estreno de la graciosísima película "Universal" LA CARRERA DEL RELEVO. Estreno del formidable drama del Oeste, producción "Hispano American Film" VENTUROSA AVENTURA.

Precio. Localidad única: butaca, 0,60.

Anuncios económicos clasificados

Los anuncios de esta Sección satisfarán, de una a cinco líneas, 50 céntimos por día; cada línea que exceda de las cinco primeras, 15 céntimos. Mínimo, dos inserciones. Por cada inserción se abonará también 15 céntimos, por el impuesto del Timbre.

Para nuestros suscriptores que estén al corriente en sus pagos será gratuita la inserción de un anuncio de éstos que no exceda de cinco líneas, sin opción a solicitar la publicación de otro gratuito hasta transcurridos 30 días del anterior.

Compras y ventas

SE VENDE para siembra garbanzos negros, veza, habas y cebada blanca superior. Dirigirse. Pretorio, 3.

SE VENDE.—Finca de olivar en término de Adamuz, con 5.000 olivos, tierra de labor, monte bajo, 300 naranjos, dos planteras, agua abundante y buen caserío. Para tratar, en Villafranca, Carnicería, 3.

SE VENDE solar en los Olivos Borrachos, calle Mariano de Cavia, núm. 5. Para informes, en Bélmez. P. Iglesias, 10. Antonio Rivera.

POR POCO dinero se vende una máquina seminueva marca Singer con algunos accesorios de bordar. Para verlos, de una a dos en Rosvita, 15 (Barrio de las Margaritas). Francisco Rivas.

OCASION.— Se vende camión marca Reo, carrozado de dos toneladas y media, con matrícula de pruebas. Facilidades de pago. Se desea comprar carro pequeño enganchado. Informaran en esta Administración.

SE VENDE parcela de terreno entre los Bañerios, Fuente Agría y Santa Elisa (Villaharta). Para tratar, Fonda El Carmen.

Amas de cría

SE OFRECE ama de cría, primeriza, con dieciocho años, para dentro o fuera de la capital. Razón en Gutierrez de los Ríos, 13 (Barrio de las Margaritas).

SE OFRECE ama de cría para dentro de la capital. Razón, Posada del Potro.

Varios

PERDIDA de una pulsera de oro de cadena, con una moneda Isabelina de colgante, se ruega a la persona que la haya encontrado, la entregue a don Francisco Hierro, almacén de tejidos, y después de gratificarlo lo agradecerá grandemente.

SE HACE de cama matrimonio una mesa y otros muebles más. Razón, Judería, 13. Horas de verlo, de tres a cinco.

SE ARRIENDAN dos pisos, Renta, 65 pesetas independientes, Heredia, 10.

EN SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS

La marca Diego Ruiz es la que se ha impuesto a fuerza de elegancia, calidad y precio. Se regalan Cupones Mundial. Calle de María Cristina.—Teléfono 1034.

H. NIZA

Francisco Fernández García ofrece a los viajeros esta acreditada casa donde encontrarán hospedaje esmerado y económico

Para estables y cuartos se hacen descuentos. Amplias y ventiladas habitaciones con luz eléctrica y confort

CONDOMAR-QUINTERO, 15. CORDOBA

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial

de 9 a 1 y media

Popular

de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal

de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"

de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 8

Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Misas se admiten en la Administración de este periódico.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 "
Extranjero, trimestre	9 "

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de anoche

EDITORIAL :-

LA VOZ; su pensamiento y su rumbo

Todavía, y con más frecuencia que sinceridad, suele leerse en algún colega, y aún decirse, que LA VOZ es el diario upetista; el órgano de los upetistas.

Comenzamos por declarar que esa circunstancia adjetiva y absolutamente episódica, no nos ofende. El módulo dictatorial nació de un romántico anhelo de mejoramiento político y social. Y a propósito de esto, sería inocente insistir en que la implantación del régimen de excepción, fué acompañado de las mejores simpatías y de los mejores votos por todos los españoles.

Pero ello, con ser harto significativo, no tiene grave relación con el problema que nos ocupa. Jamás negaremos que LA VOZ, envuelta en el común denominador de España entera, simpatizó con la Dictadura; muy singularmente con lo que de estimable, patriótico y justo tuvo la Dictadura. Y no se vea en esto una obligada sumisión ideal de nuestro periódico a los procedimientos del régimen pasado, con los que la propiedad de LA VOZ estableció honrosos y determinados contactos. Una cosa es la propiedad de un periódico, y otra la ruta político del periódico, que puede no coincidir, y aún a veces discrepar, del pensamiento de aquélla. Por ahí andan nuestras colecciones, y en algún editorial—ese texto fundamental que es la hélice política de toda publicación—se hicieron categóricas declaraciones de independencia. Y esos editoriales fueron escritos y publicados precisamente antes de caer la dictadura.

Y esto es así. No hay razón para vincular en LA VOZ todos los sedimentos del régimen pasado. En el fondo hay que convenir en que no es admisible ninguna forma dictatorial de Gobierno. Las Dictaduras adolecen de graves ausencias de sentido civil. Sólo las explica la necesidad; una suprema necesidad de salvación nacional. Solamente, cuando la incomprensión o la ceguera desató una campaña contra la obra de un alcalde de Córdoba—don José Cruz Conde—, obra de anchas perspectivas de modernidad, que abrió para Córdoba un ciclo de progreso desconocido hasta entonces, fué cuando LA VOZ salió por los fueros de esa labor, que por admirable, por progresiva y por cordobesa, mereció y merece nuestras mejores aprobaciones. Defendíamos un nombre y una obra que sólo los ciegos pueden negar; y con ello defendíamos también la buena fama y el honor de los colaboradores, que fueron lo mejor y más solvente de Córdoba.

Insistimos en que LA VOZ es un periódico de información. En cuanto a su norma política, no ha de separarse de una amplia independencia, de una comprensiva imparcialidad, sin que esta postura pueda eliminar jamás nuestro incuestionable derecho a opinar y a enjuiciar en la cosa pública y local, según nuestro sentido crítico, que siempre quedará limitado por nuestro sentido de la ponderación.

Conste, pues, la independencia doctrinal de nuestro periódico, que podrá, a veces, coincidir con muy opuestos idearios. Y precisamente por esto, en un verdadero alarde de independencia, no sentimos empacho alguno al confesar que LA VOZ apoyará y propugnará el éxito de la candidatura monárquica que don José Cruz Conde presenta por nuestra capital.

Así somos. Y nadie pensará que en nuestra postura hay la menor ambigüedad. Por otra parte, no importa que el equilibrio y la circunspección hayan pasado, en algunos sectores, a la situación de disponible. Entendemos que un periódico no debe ser un fusil, aunque a veces tenga algo de baluarte. Y cuando los fuegos enemigos buscan ávidamente el impacto en nuestras posiciones, LA VOZ no puede, bien a su pesar, taponar sus barbacanas. Y no somos entusiastas del combate. Las luchas y las porfías, son expedientes que no interesan demasiado a la masa de opinión que lee la Prensa. Otros afanes en los que juega el interés de la ciudad, son los que han de merecer la atención de un periódico.

Pero, tampoco podemos dejar vía libre a lo ofensivo y a lo capcioso. Y así, estaremos a tono con todo. Pero a tono, dijimos, y no en eso. A tono no. Sobre todo, cuando el ataque rebasa el paso a nivel de la corrección y de lo objetivo.

En el campo de la estridencia es muy difícil encontrarnos. En todos los demás, exigiremos un puesto de avanzadilla. Y esto no es un reto, aunque bien pudiera ser una saludable advertencia, muy de tener en cuenta, cuando la intemperancia ajena, nos obligue a extremar nuestra propia defensa.

POSTALILLA

JUEGOS MALABARES

En nuestro Ayuntamiento suceden cosas peregrinas; esta es la verdad. Entre otras cosas se había de rabiosas economías y hasta se suprime una gratificación a los empleados del Negociado de Quintas. En cambio, el espíritu vengativo se paga con cargo a las cajas municipales y no hay quien proteste. Porque, en punto a responsabilidades solamente, conocemos las siguientes partidas: Un contable, el señor Jiménez Bontellier—con 5.000 pesetas. El Sr. Ferrer, secretario de Bujalance, con 4.000 pesetas, un oficial, con 2.500 Total, 11.500 pesetas. En cambio, fastidian a los empleados y arremeten contra el señor Narbona y el amigo "Españita", privándoles de unos modestos ingresos; honradamente ganados con su trabajo.

Pero ayer en la Permanente, se puso el mingo. Por un lado, se amortiza la vacante de auxiliar segundo que se produjo a la muerte del señor Fernández Villalta. Claro; estamos en régimen de economías y hay que amortizar destinos.

Pero surge una plaza del escalafón de peritos veterinarios, y la pide el señor García Ogallar, pariente del teniente alcalde, señor Lama Pérez. Y, naturalmente, la plaza no se amortizó, como debía haberse hecho en sana lógica, sino que se adjudicó al pariente del señor Lama. Consignemos, desde luego, que el señor Lama, durante el debate, se ausentó del salón capitular.

¿Por qué esta disparidad de criterio? La incongruencia preside los acuerdos municipales. La incongruencia o la influencia. Porque sí, se amortiza una vacante. Y porque sí, se provee otra vacante. Esto lo entenderán en la China. Nosotros, piadosamente, no queremos entenderlo, ni aún comentarlo.

Pero es muy lamentable que se hagan juegos malabares con las vacantes y con los empleados. Los Ayuntamientos de altura, como este, deben proceder con un criterio único. Y darse en lo que se amortiza y en lo que no se amortiza, sobre todo cuando el favorecido es un cercano pariente de un teniente de alcalde.

DICK



MADRID. — DEL HUNDIMIENTO DE UNA CASA. — MOMENTO DE SER EXTRAÍDO UNO DE LOS CADÁVERES, AL QUE ACOMPAÑA EL JUEZ DE GUARDIA SEÑOR ÉLOLA, PARA PROCEDER A SU IDENTIFICACIÓN.

En la Diputación

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Ayer tarde a las cinco y media se reunió en el Salón de sesiones de la Diputación, y bajo la presidencia de don Miguel Cañas Valledo la Comisión Permanente, en sesión ordinaria.

Asistieron al acto los diputados señores Barrios Rejano, Carbonell y Trillo, Muñoz Cobo, Benitez Romero, Baro Castillo y Sarreras Pons, actuando de secretario el de la Corporación señor López y López.

Se someten a la consideración de la Permanente ciento once asuntos, que son resueltos de acuerdo con los respectivos informes, entre ellos los siguientes relativos a caminos vecinales, que son aprobados:

Nóminas de las indemnizaciones devengadas por el personal técnico de la Sección de Vías y obras, en la inspección por contrata durante el mes de octubre de 1929.

Certificación número 2 de las obras ejecutadas en el camino vecinal "Del extremo de la carretera provincial de La Rambla a la Victoria por San Sebastián de los Ballesteros".

Idem de las obras ejecutadas por el contratista don Francisco Fernández García, en la carretera provincial "De Posadas a La Rambla (Sección de La Rambla a San Sebastián de los Ballesteros) durante el mes de Septiembre último.

Idem id., id., en el camino "De la estación de Villafranca a Adamuz por Villafranca" en el mes de octubre.

Idem id. por el contratista don Antonio Rojas Romero, en el camino "De Cabra a Nueva Carteya", también en el mes de octubre.

(c) Ministerio de Cultura 2007 Camino "De Cabra a

sus huertas por los Callejones", durante el mismo mes.

Recibos de la Imprenta provincial y Administración de Periódicos locales, por inserción de anuncios de subastas para contratación de obras en algunos caminos vecinales.

Oficio del señor Ingeniero Director de Vías y Obras, proponiendo la recepción del camino vecinal "De Los Blazquez a la estación de la Granjuela".

Hoja de atos fundamentales correspondiente al proyecto del camino vecinal "De Obejo a su estación".

Idem id., id., del denominado "Desde el extremo de la carretera provincial de La Rambla a la Victoria por San Sebastián de los Ballesteros".

Idem id., id., del camino "Del kilómetro 2 de la carretera del kilómetro 109 de la de Montoro a Rute a la de Encinas Reales a Prlejo a Lagunillas".

Idem id., id., "Del Suburbio de las Micasas a la carretera de Cabra a Nueva Carteya sobre el camino de la Dehesa del Comenar".

Idem id., id., "De Cabra a enlazar por el de Montilla a la carretera de Montoro a Rute pasando por la Ermita de la Esperanza".

Idem id., id., "De Los Blazquez a la estación de la Granjuela".

Expediente sobre concesión de anticipo al Ayuntamiento de Montalbán, para la construcción del camino "De Aguilar en el sitio Llanos de López al kilómetro 6 de la carretera de La Rambla a Puente Genil".

Instancia del Ayuntamiento de Baena so-

licitando prórroga del plazo que tiene fijado para terminación del camino vecinal "Del kilómetro 85 de la carretera de Jaén a Córdoba a Nueva Carteya".

Se nombra al diputado señor Muñoz Cobo para formar parte como vocal de la Junta del Censo.

Y a propuesta de dicho señor diputado se estudia el medio de llevar a cabo la desecación de una laguna, que constituye un foco de paludismo en Los Moriles.

UN NIÑO DE CORTA EDAD

Muere en los brazos de su madre

Luisa Jiménez Acosta, con domicilio en un chozo del Campo de la Verdad se presentó esta mañana en la Casa de Socorro llevando en brazos a un pequeño hijo suyo, de dos años de edad, llamado Rafael Espejo.

El niño padecía una pulmonía y los facultativos le reostaron.

Salió la madre con el pequeño, volviendo a los pocos minutos, pues el muchacho había muerto en sus brazos.

Se dió aviso al juzgado de instrucción de guardia, que se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Lo que dice la "Gaceta"

Profesor de la Escuela de Veterinaria

La "Gaceta de Madrid" llegada hoy a Córdoba inserta la Real orden de Instrucción pública en virtud de la cual se aprueban las oposiciones celebradas para proveer en propiedad la plaza de profesor numerario de Patología especial médica de enfermedades esporádicas, Terapéutica farmacológica y medicina legal vacante en la Escuela superior de Veterinaria de Córdoba y nombrando para dicha plaza de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador a don Félix Infantes Luengo, quien ingresará en el escalafón en la Sección octava y percibirá el sueldo anual de 4.000 pesetas que es el que corresponde a la décima, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 5 de agosto de 1920.

La inspección sanitaria en los Mataderos

También publica el periódico oficial una Real orden de Gobernación, en la que se dispone que los Veterinarios que hayan efectuado cursillos de especialización en las Secciones Veterinarias de los Institutos provinciales de Higiene quedan declarados aptos, estén o no incluido en las relaciones oficiales de 1924 y 1926, para prestar los servicios de inspección sanitaria en los mataderos particulares que hacen menos de 3.000 reses anuales, siempre que obtengan certificado de aptitud de aquellos centros y puedan así, por lo tanto, ser propuestos por los dueños de las citadas industrias en los contratos que, acompañados de dicho certificado, quedan obligados a enviar a la Dirección general de Seguridad, con arreglo a lo prevenido en el apartado C de la Real orden de 3 de septiembre de 1926, sin cuyo requisito no se extenderá el necesario nombramiento.

Gobierno civil

Manifestaciones del Gobernador

Al recibir esta mañana el Gobernador civil a los periodistas les manifestó que había recibido las visitas de varios alcaldes de la provincia, los que habían ido a consultar sobre la crisis de trabajo existente en los suyos respectivos.

Añadió el señor Atienza que sigue este asunto preocupándole y que hoy tiene noticias de que se han facilitado volantes por el municipio, y se han invertido en trabajos otros obreros, en el canal y en el campo, calculándose en doscientos el número de los que hoy obtuvieron trabajo.

Hoy efectuará diversas gestiones para solucionar la crisis.

Terminó diciendo que esta tarde a las siete y media reúne la Junta del Censo y que parece que en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio se había firmado el decreto de convocatoria a Cortes.

Visitas

Han visitado al Gobernador civil de la provincia señor Atienza en su despacho oficial los señores siguientes:

Alcaldes de Nueva Carteya, Fernán Núñez, Lucena, La Rambla, Espejo, don Antonio Medarte, el alcalde de El Carpio con una comisión y el de Priego, con el secretario del Ayuntamiento.

Multas

El Gobernador civil de la provincia ha impuesto multas a los empresarios de los teatros de Córdoba, por lo tarde que comienzan las funciones en los suyos respectivos.

Ayuntamiento

Visitas

Hoy no ha recibido el alcalde en su despacho oficial.

Concurso

Se ha celebrado concurso para adjudicar la explotación de una parcela de terreno de la Huerta del Rey.

El rematante fué don Jerónimo Maestre en la cantidad de 515 pesetas.

Los obreros

En las oficinas de la Guardia Municipal se ha tomado nota de más de ciento cincuenta obreros parados, a quienes se les dará trabajo en obras del Ayuntamiento.

Mudanzas

Hoy han sido despachadas las siguientes licencias de mudanzas:

María Castellano, de Mucho Trigo, 52 a Barrionuevo, 51; Pedro Arroyo Pavano, de Postrera, 8 a Alcántara, 6; Adela Fornides Palma, de Alcántara, 17 a Alcántara, 6; Alejandro Martínez, de Montero, 6 a Teniente Albornoz, 14; Francisco Fernández, de Alcántara, 2 a Concepción, 16; Eusebio López Porras, de Julio César, 1 a Ramírez de las Casas-Desas, 4; Josefa Martínez, de Agustín Moreno, 112 a Fernando Colón, 140; José Carrasco, de Frías, 28 a Obispo Pérez Muñoz, 15; José Panadero Arévalo, de Torres Cabrera, 11 a Eduardo Lucena, 2; Juan León de la Torre, de Molina Alta, 5 a

Avenida G. Pérez Muñoz, 7; Sebastián Sánchez, de Chaparro, 20 a Marroquies, 16; Pastora Rojas Caba, de Sánchez Peña, 6 a Portillo, 5; Manuel Garrizo Murciano, de Buenos Aires, sin número a Alonso el Sabio, sin número; Aureliano Cabo Ruela, de Buenos Aires, sin número a Alonso el Sabio, sin número.

Tribunales

Audiencia

Una sentencia

El Tribunal de la Sección segunda ha dictado en la causa por atentado, procedente del juzgado de Montoro, condenando al procesado Pedro Martínez Moreno a la pena de tres meses de prisión y pago de mil pesetas de multa.

Absueltos

La Sala primera de esta Audiencia ha declarado absuelto a Cosme Abriduis Santibáñez, procesado por el juzgado de la Derecha de esta capital y delito de atentado.

El Tribunal de la Sala segunda también ha absuelto libremente a Martín Manuel Balque ses Ramos, conocido por Francisco Pajuelo, contra el que se siguió causa por hurto, por el juzgado de Pozoblanco.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Contaduría-Tesorería de esta Hacienda mañana se harán efectivos los libramientos correspondientes a los siguientes señores:

Señor Administrador de la Prisión Provincial, don Plácido Campos, don Manuel Santuré, don Francisco Messeguer, don Joaquín del Campo, Banco Central, don Daniel Navarro, don Vicente Díaz, don Jacinto Cruz, don Antonio Cabrera, don Francisco García Rejano.

Asuntos militares

Al interesado

Debe presentarse en las oficinas de este Gobierno Militar, para asuntos de su particular interés, el paisano Francisco Vallejo Alba.

Servicio de la plaza

Guardia de la Cárcel, Regimiento de la Reina; Jefe de día, Teniente Coronel de la Reina, don Felipe García de Miranda y Rato; Imaginaria, otro del mismo cuerpo, don Rafael Mora Sánchez; Provisiones, primer capitán de Sagunto.

CENTRO RADICAL SOCIALISTA

Una conferencia

El próximo viernes día 14, tendrá lugar la charla acostumbrada, por el afiliado don Francisco Campos, a las nueve y media de la noche en su domicilio social, Plaza de Colón, 5, en la que disertará del tema "La Juventud española ante el momento actual".

Movimiento demográfico

Juzgado de la Derecha

Nacimientos.—Inocencia Martínez Segorve, Rafael Jaén Benavente, Francisco Expósito Pérez, José Rivas Giménez.

Matrimonios.—Francisco Salazar Montero, don María Araceli Salazar Sánchez, en Santiago; Juan Moyano López, con María del Carmen Lara López, en San Lorenzo; Manuel Flores López, con María Josefa Garrido Luque, en San Pedro.

Defunciones.—Catalina Ferrandiz Quiles, de sesenta y un años; Dolores Fernández Tovaruela, de sesenta y cuatro años; Antonio López Arjona, de trece años; Rafaela Peña Cantarero, de sesenta y un años.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Ninguna.

DE LA EXPOSICION DE BARCELONA

Los objetos artísticos del Certamen

Durante estos últimos ha sido huésped de nuestra ciudad un funcionario de la Exposición de Barcelona, encargado de la devolución de los objetos artísticos que figuraron en el Palacio Nacional de aquel Certamen, que ha venido para hacer entrega de las aportaciones que Córdoba envió a la ciudad condal.

Estos objetos pertenecían al Museo Arqueológico Provincial, a las excavaciones de Medina Azahara y a don Enrique Romero de Torres, habiendo llegado en un perfecto estado de conservación y han sido desembalados y colocados a sus respectivos locales por un grupo de operarios venidos de Barcelona a este objeto.

Felicitemos a los señores Samuel de los Santos Jener, Félix Hernández, directores, respectivamente, del Museo y de las Excavaciones y al señor Romero de Torres, por su patriótica colaboración al Certamen de Barcelona.

Hacemos también extensiva nuestra felicitación a la Comisión Municipal del Parque y Palacios de Montjuich, encargada de la liquidación de la Exposición barcelonesa por los cuidados que le han merecido nuestras joyas y por las excelentes condiciones de embalaje que les ponían a cubierto de cualquier percance.



¿Congestión?
¿Catarro al
pecho?

Linimento de Sloan

CUESTIONES SANITARIAS

Una moción interesante del Sr. Avilés

(Conclusión.)

Las clínicas pueden instalarse con ocho personas, cuatro para embarazadas y cuatro para puerperas y teniendo en cuenta que las embarazadas se internan solamente por enfermedades que requieren un régimen dietético lacto vegetario (y dicho esto, se entiende que económico), y que siempre debe haber, por lo menos, dos camas vacantes para casos de urgencia, el gasto anual de cada cama no puede pasar de mil doscientas cincuenta pesetas.

El material de curas, inyectables, tron-seaux, etc., para la asistencia o partos en el domicilio de los afectos al servicio de Beneficencia Municipal, supone hoy más costo que el de cinco mil pesetas que se calcula para la clínica que se propone, ya que, en los pedidos al por mayor que se realicen para surtir las Casas de Socorro, entraría con el beneficio consiguiente, el de este servicio obstétrico ginecológico.

En cuanto al personal, basta con los actuales técnicos, matronas que con el mismo haber que disfrutaban realizarían el servicio en la clínica. Falta solamente personal no técnico; pero, desde el momento que V. E. instalara en un mismo local todos los servicios anteriormente enumerados, contaría para éste de toxicología con las mismas Hermanas de San Vicente de Paúl, y sirvientes para lavado y limpieza que hoy prestan su concurso en la Gota de Leche e incluso el ordenanza que en este común local desempeñaría con el mismo haber que ya tiene y sólo facilitándole habitación-vivienda, el servicio de portero. Falta sólo una mujer para cocinera, cuyo haber no rebasaría la cifra de ochocientas pesetas al año.

Con estos datos aproximados en cuanto es posible de momento, la instalación, con economía para los otros servicios citados, no pasará de 25.000 pesetas y el entretenimiento no llegaría a las 20.000. ¡Cifra verdaderamente económica para rescatar anualmente de las aschanzas de la muerte a algún centenar de cordobeses!

Resumiendo, excelentísimo señor, todo lo expuesto, el que suscribe propone que en sus próximos presupuestos, consigne las cantidades necesarias para adquirir el actual local donde la Cruz Roja tiene instalado su Hospital y Dispensario u otro capaz de albergar con la debida independencia los servicios sanitarios siguientes, que serán también dotados en el referido presupuesto de las cantidades necesarias para su acoplamiento, traslado del que tal requiera y funcionamiento: La Gota de Leche, segunda Casa de Socorro, Instituto Municipal de Vacunación, Consultorio de Especialidades y Clínica Obstétrico-ginecológica obligatoria con aquéllos, por la ley.

Casas Consistoriales de Córdoba, a 23 de octubre de 1930.

Al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

El concejal que suscribe tiene el honor de elevar a V. E. esta moción, confiado en que percatado V. E. con la razón de los breves motivos expositivos de la misma, ac-

bará con una irritante y molesta desigualdad existente en la retribución económica de parte de sus funcionarios.

Por ministerio de las disposiciones vigentes, dichos funcionarios fueron clasificados en diversas categorías asimiladas a las dependientes del Estado y en el acoplamiento económico subsiguiente a dichas clasificaciones, V. E. procedió con un exquisito tacto marcando a cada una de estas el haber innegablemente correspondiente dado el servicio encomendado a las mismas; pero, por razones, sin duda, de la premura con que siempre fueron presentados a V. E. para su estudio y aprobación los presupuestos y por la casi rutinaria repetición de muchos de los capítulos del mismo, lo cierto es que los técnicos encargados de los servicios sanitarios fundamentalmente inexcusables del Municipio, quedaron postergados en sus atribuciones en tanto que por ministerio de la ley y por su propia indesligable función, han sido recargados cada vez de mayor trabajo y responsabilidades sin existir para ellos ni aún siquiera los descansos que por fiestas de diversos órdenes disfrutaban los demás funcionarios técnicos y administrativos a las órdenes de V. E.

A terminar con tal desigualdad económica invita a V. E. el que suscribe, proponiéndole que de los escalafones de los técnicos al servicio de la Casa de Socorro y de la Asistencia benéfica domiciliaria, o de los médicos y practicantes titulares, se consideren desde los próximos presupuestos como a continuación se indica:

Casa de Socorro

Un médico, con categoría de término y haber de 7.000 pesetas; tres idem id. y haber de cada uno de 5.500; ocho id. id. de ascenso y haber cada uno de 4.000; dos id. id. de entrada y haber cada uno de 3.000; un practicante con el haber de 3.500; un idem con el haber de 2.750; dos id. con el haber de 2.000, y un id. supernumerario con el haber de 1.250.

Servicio de titulares

Dos médicos numerarios de término, con el haber cada uno de 7.000 pesetas; cuatro id. de ascenso, con el haber de 5.500; diez id. de entrada con el haber de 4.000; dos id. supernumerarios con el haber de 3.000; un practicante numerario con el haber de 3.500; tres id. con el haber de 2.750; resto de numerarios con el haber de 2.000; un supernumerario, con el haber de 1.250 pesetas.

Casas Consistoriales de Córdoba, a 23 de octubre de 1930.

EL PUERTO: MARISCOS

Todos los días se reciben en trenes correos y mixto langostas y langostinos de Sanlúcar de Barrameda; percebes, ostras y almejas de La Coruña; gambas y cigalas de la bahía de Málaga, y congrios de mar vivos y cocidos

Salvador Sánchez.-Victoriano Rivera (antes plata)

TELEFONO: 2833.

Philips Radio

lámparas, receptores, amplificadores
Cruz Conde, 4 CORDOBA



MADRID. — DEL HUNDIMIENTO DE UNA CASA. — EL JEFE DE GUARDIA SEÑOR ELOLA IDENTIFICANDO EL CADÁVER DEL ALBAÑIL JOSÉ MAS, VÍCTIMA DE LA CATÁSTROFE

Contestando a una calumnia

AL PUEBLO DE PRIEGO

Con este título se ha repartido hoy en Priego profusamente una hojilla que copiada literalmente dice así:

"En el número del diario "Política" llegado ayer a esta ciudad se inserta un artículo suscrito por don Víctor Rubio, en el que este señor, mintiendo de manera incalificable, afirma que siendo yo alcalde "libré treinta y cinco mil pesetas, a cargo de mis gastos de representación, para pago de un banquete al gobernador", agregando que éste es un "pequeño botón de muestra" de mi actuación municipal.

Por lo visto, el señor Rubio no ha quedado satisfecho con los numerosos muertos que intentó levantar para llevarlos a las listas electorales y ha cedido a la tentación de levantarme éste de siete mil duros, creyendo el infeliz que mi reputación puede estar a merced de sus grotescas inculpaciones.

Mañana quedará presentada en el juzgado correspondiente mi querrela, y ahora veremos si el señor Rubio tiene para mantener su calumniosa afirmación, los mismos arrestos que ha tenido para lanzarla: "¡Apuesto los siete mil duros contra una acción de "Política" a que no los tiene.

José Tomás Valverde."

Priego, 13 de noviembre de 1930.

A LOS DOS MESES DE SER ARROLLADA

Se presenta en la Casa de Socorro

La vecina de El Carpio Manuela Martínez López, de cincuenta y dos años se ha presentado esta mañana en la Clínica de la calle de Góngora, para recibir asistencia facultativa.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron artritis traumática y erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

La lesionada manifestó en el referido establecimiento benéfico, que las lesiones que padecía se las había causado en la carretera de Madrid una camioneta que la arrolló.

El hecho tuvo lugar el 21 de septiembre último.

Se ha cursado el oportuno parte del hecho al juzgado correspondiente.

Sucesos y denuncias

Quien rompe paga...

Isabel Castro Guzmán, domiciliada en la Posada de la Puya ha denunciado a José Guzmán Jiménez, porque le rompió un zapato que valora en unas veinticinco pesetas.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado municipal.

Un sujeto amenazador

A instancia de Luisa Granados Alcolea ha sido detenido Santiago Castro Rodríguez, que amenazó con una navaja a la denunciante.

Por maltratar a los transeúntes:

En el Arco Bajo fué detenido un sujeto llamado José Castro Basurte, que en unión de otros se "distrían" maltratando de palabra a cuantos pasaban por aquel lugar.

Además a José Castro Luque lo maltrataron de obra y le amenazaron.

Fué detenido Basurte al que se ocupó una navaja y unas tijeras.

Ingresó en los calabozos de la Comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

Una caída grave

Esta tarde ha sido asistido en la Casa de Socorro Rafael López Porras de cuarenta y tres años de edad, el cual tuvo la desgracia de caerse de un andamio en la calle de San Basilio, produciéndose conmoción visceral, fractura de la tibia derecha por su extremidad inferior, fractura supramaleolar del peroné izquierdo y erosiones en la mano derecha, de pronóstico grave.

Después de curado en dicho establecimiento benéfico, fué trasladado por los camilleros a su domicilio.

Ecós de la localidad

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Anoche fué inaugurado un nuevo establecimiento en la plaza de Cánovas, núm. 2.

Se trata de la sombrerería que ha instalado el acreditado industrial don Manuel Padilla Crespo.

El nuevo establecimiento está presentado con mucha elegancia y buen gusto, y los precios que en él rigen no pueden ser más económicos.

Por la tienda desfilaron anoche numerosas personas, que fueron obsequiadas espléndidamente por el dueño.

A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Padilla, unimos la nuestra, deseándole las mayores prosperidades en su nuevo negocio.

EN VILAFRANCA

Se ha declarado la huelga general de obreros agrícolas

(Por teléfono).

Villafrañca, 13 (2,30 t.).—A las cinco de la tarde de ayer se ha declarado la huelga general de obreros agrícolas de este término, con motivo de encontrarse en paro forzoso 200 campesinos.

No se ve solución al conflicto, a pesar de haber ofrecido su cooperación los contribuyentes.

Hoy se han cerrado los establecimientos, a excepción de los de comestibles. También han abandonado los obreros de muchos talleres.

El aspecto del pueblo es bien triste, a pesar de las pruebas de cordura que dan los huelguistas.

Mañana marchará a Córdoba una comisión de patronos y obreros para visitar al gobernador civil y al presidente de la Diputación, a fin de recabar su apoyo para proceder a la construcción de algunas trozos de carreteras.

Esperamos que las autoridades provinciales presten su cooperación para la solución del conflicto.

En estos momentos recorren las calles de la población nutridos grupos de obreros en huelga.

Corresponsal

EGREGIOS VIAJEROS

Los príncipes japoneses de Takamatsu visitan Córdoba

Esta mañana, a las once, llegaron en automóvil, procedentes de Sevilla, los príncipes japoneses de Takamatsu.

La llegada de los augustos viajeros fué esperada a la entrada de la capital por el gobernador civil de la provincia, secretario de Turismo, comisario de Vigilancia y otras personalidades.

El príncipe y su séquito ocupaban cuatro automóviles de la Real Casa de España.

Componen el séquito de sus altezas imperiales, el señor Takeo Jamagata, maestro de ceremonias de la Casa Imperial; señor Ivva Kichí Ishikavva, mayordomo mayor de la Casa del príncipe de Takamatsu; señor Kinta Arai, primer secretario de la Legación del Japón en Madrid; señor Isunco Sakamoto, médico de la Casa de sus altezas imperiales; señor Kyosuke Mindzuno, capitán de fragata, ayudante de campo de su alteza imperial, y señora Takako, dama de su alteza la princesa Takamatsu.

Los príncipes y su séquito, acompañados por el gobernador civil visitaron la Mezquita y el Museo de Bellas Artes.

Terminadas estas visitas almorzaron en el Hotel Regina y luego continuaron su viaje hacia Granada, desde donde se dirigirán a Barcelona.

Desde Barcelona irán a Italia y países balcánicos, y luego a Norteamérica. En su viaje sólo estuvieron oficialmente en Inglaterra y España.

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos

Cocinas — Losetas

Tejas planas — Ladrillos — Uralita

Fregaderos — Azulejos

CUARTOS DE BAÑOS

Servicio apidísimo y con cambio a precios económicos, a los pueblos de la provincia

Del Sr. Jiménez Ruiz al Sr. Cruz Conde

Copiamos del "Diario de Córdoba":

"Excmo. Sr. don José Cruz Conde.

Muy señor mío: Me entero hoy de su re-
to a este modesto alcalde y a la Comisión
de Responsabilidades y le contestaré en mi
nombre, solamente, ya que los señores de
dicha Comisión contestaron anticipadamen-
te, en el salón capitular, y ya debe usted
saber que en los asuntos encomendados a
la misma, nada tengo que intervenir.

Yo creía que usted sólo retaba en época
de Dictadura, pero veo que no, que también
en período de todas las libertades lo hace
usted, ¿y para qué? ¿Es que yo no dije por
escrito y de un modo claro y absolutamen-
te respetuoso para todos, lo que opinaba
de los Ayuntamientos de la Dictadura y de
este mismo? Luego entonces, ¿qué preten-
de con el reto? Darle un carácter espec-
tacular, para que ayudemos, inconsciente-
mente a su popularidad, ya que de ella pre-
tende un acta, mientras que yo no pretendo
nada de ella; yo quiero la popularidad más
pura, tamizada por la censura y la crítica
ajena, oyendo a pie firme y con respeto la
opinión de los demás, sometiéndome a ella
en cuerpo y alma, porque a ella debo quan-
to soy, y de ella, como alcalde nada sacaré,
aunque espero llevarme la conciencia tran-
quila de haber hecho el uso que merece la
palabra libertad para no tomarla, como
mansa cabalgadura, donde pasear mis triun-
fos y gozar de un absolutismo que no es-
pero acariciará usted más, por mucho tiem-
po que viva y por mi parte si ahora la con-
quista nada me preocupa de ella, ni la
temo, ni la obstaculizo.

¿Que quiere usted contestar con datos ofi-
ciales a lo dicho por mí, censurando la
obra de la Dictadura? ¿Pues no le parece
más cómodo, menos expuesto a discusiones
estériles contestar esa modesta Memoria
que publicaron todos los periódicos de Cór-
doba, menos el suyo, con la que molesté a
los lectores días y días y con un centenar
de ejemplares que ofrezco a usted? Véala,
nada vale; pero sí valdrá para dar efecti-
vidad a sus viriles y comensales palabras
de controversiarlas; ahí está; contéstela.
Creo que le va a ser difícil, a menos que
haga con ella como hizo en el célebre reto

del Gran Teatro, en el que dijo, al princi-
pio de su charla, que las únicas oposicio-
nes legales que se habían hecho en Córdo-
ba a médicos, fueron las hechas por usted.
Yo me salí al oír tal afirmación, porque si
la charla se deslizaba por estos cauces, de
verdad, no quería ni oírlo.

Y, por último, ya estoy harto de oír lo
que hicieron por Córdoba ustedes, y lo po-
co que hicieron los otros y hacemos nosotros.
Pero, hombre, no invoque la amnesia de los
cordobeses, cuando la suya es crónica e in-
curable. ¿Qué hicieron ustedes y usted mis-
mo antes de obtener los millones que le co-
locaron, al decir de sus amigos, al lado del
barón de Hussmann? ¿Qué milagros hizo
usted antes de recibir la primera peseta de
ese empréstito? Nada, absolutamente nada;
administrar y nada más, sin salir ni un
momento por esos cauces de generosidad,
grandiosidad, embellecimiento de este pobre
"villorrio", como usted le llama injustamen-
te, porque indudablemente Córdoba, con su
historia artística, científica y cultural, no
necesitó los jardines de la Victoria, ni la
Pérgola, ni la pavimentación del Gran Ca-
pitán para pasar a la categoría que usted
quiere aprovechar ahora. Los cordobeses le
debemos más a Séneca, a Lucano, al duque
de Rivas y a otros hombres predictatoriales
y le deberán más al que le traiga el agua,
le dé luz, le haga casas para sus obreros,
que a ustedes, no lo dude. Aquello fué una
lotería, y como todas las loterías, el afortu-
nado que nada pone de su intrínseco va-
ler, suele gastarlo en lo menos preciso, y
cuando se termina la lotería, se encuentra
pobre y arruinado y sin posibilidad de rei-
vindicarse como no sea con otra lotería, y
esto ningún mérito tiene.

¿Qué hicieron sus amigos políticos, que pa-
saron por la Alcaldía, cuando no contaron
con algo de esos millones? ¿Qué hizo usted
mismo? Nada. Ir tirando. Lo que hacemos
los demás.

Pero acaso usted, en su infima y profun-
da egolatría política cree tener un mérito
extraordinario, en adquirir esos millones y
en distribuirlos caprichosamente, sin orden
de conveniencia ni control superior, y llamo
superior a la opinión, porque no creo lla-
me usted opinión a aquellos hombres que

se movían a su alrededor (como personas
dignísimas, nada de esto tengo que tocar),
pero como auxiliares de usted cuando usted
representaba Córdoba, como tal e inspirados
por usted, cuando estaba lejos de Córdoba,
en lo material; pero, cerca, en lo espiritual,
nada hacían: ver, oír y callar. No encuen-
tro ofensa para estos señores; la busco pa-
ra quitarla y la rectificaria si la hubiera,
puesto que esto no es más que una rectifi-
cación obligada.

Ya ve como yo, que no contesté a ningún
periódico, ni al de usted mismo, que tanto
ha procurado ridiculizarme, cuando no te-
nía motivos y de censurarme cuando creía
tenerlos, que en buena doctrina debió ce-
rrar la boca para que hablasen los que es-
tuvieron silenciando seis años; yo le conce-
do igual beligerancia para censurar mi ges-
tión, que a los demás periódicos que vi-
vieron con el lápiz rojo, sobre ellos; pero,
éste es un síntoma de amnesia, que usted
padece, y más aún cuando fustiga a esos
cinco señores que se ocuparon de ver su
obra municipal y no recuerda los cientos de
funcionarios municipales, provinciales y téc-
nicos (recuerde usted alguno que yo he rei-
vindicado), y que sus amigos, tanto
como usted, persiguieron en Córdoba, y
a algunos encarcelaron; lo fueron por el
sistema que a usted le dió preponderancia;
y, usted no puede llamarse ajeno, porque
entonces no sería usted muy consecuente
ni se tomaría usted buena postura entre sus
hombres.

En resumen, para no cansar mucho a us-
ted, no acepto su reto, porque el día 10 de
abril acepté el de Córdoba entera y a ella
y a él me debo. Es muy poca cosa un ciu-
dadano ante una obra pequeña o grande
(si me dan los millones que voy a pedir se-
rá más grande que la de usted, se lo ase-
guro y le reto para entonces); mi opinión
de su obra, no merece más que usted la
conteste en armonía con su forma, y para
final, si algo digo en esta carta que a us-
ted no le agrada, fué obligado, no como
desahogo de maldades ni ofensas, que ni
siento hacia usted ni hacia ninguno de sus
amigos; hablo en el terreno político, en el
personal, hago culto del respeto y conside-
ración que todo ciudadano me merece y
para usted no puedo guardar excepción.

Rafael Jiménez Ruiz

Córdoba, 11-XI-930.

Del Sr. Cruz Conde al Sr. Jiménez Ruiz

Sr. D. Rafael Jiménez Ruiz:

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida:

Para declinar la "respetuosa invitación" que me permití dirigirle, bastaba con diez líneas en las que hubiera sido muy de estimar la máxima cortesía en la forma, la serenidad en el juicio y la justeza en las calificaciones. Entendiéndolo usted de una manera distinta, "traduce" caprichosa e injustamente en "reto" mi considerado y respetuoso ofrecimiento de controversia pública y documentada; y para declarar que no la acepta, me lo dice usted en una larga carta, casi totalmente desprovista en su comienzo y final de las más elementales fórmulas de consideración, y plena en su texto de una agresividad y acritud que, por inadecuadas e innecesarias rechazo.

¡El Alcalde de Córdoba, señor Jiménez, sea quien fuere, cuando toma la pluma, debe atender a algo más... que a dar rienda suelta a sus pasiones y rencores!! No seguiré yo a usted, ciertamente, en su equivocada ruta; y en mi obligada respuesta, más cuidadoso y consciente de mis deberes ciudadanos, que usted se muestra en su carta de los que le impone su alta investidura, procuraré, a más de ser breve, no contribuir en nada, por mi parte, a que crezca aún más este reguero de odios que tan irreflexivamente se está abriendo en Córdoba... y que tanto trabajo costará luego cegar para hacer viable un porvenir de humana concordia, quizá remoto, pero por fortuna inevitable...

Aparte mi sentida queja ante la singular modalidad de su carta, poco puedo recoger de ella. Por no creer yo interesante ni eficaz la polémica escrita, invitaba a usted a lo que usted no acepta. Seguir punto por punto su inacabable catilinaria contra la Dictadura; sus hombres; sus supuestas pretensiones de popularidad; su pretenciosa negativa a contribuir a ella; las oposiciones a médicos, el "reto de Córdoba" a usted (que dicho sea de paso, no alcanza a comprender), mi pintoresca "cabalgada" sobre la libertad, etc., etc., constituye un empeño superior a mis fuerzas y contrario a mi criterio de no emborronar el clásico y "sufrido" papel. Atender su indicación de que conteste, "si puedo", su documentada memoria, tampoco me es posible. Poder, si podría, señor Alcalde: ya dije antes que el papel es "muy sufrido"; pero me temo que no lo sean tanto los que se tomen la molestia de leerlos. ¡Diez días duró, según usted afirma, la metódica y ordenada publicación de su interesante memoria! ¡Diez días "más aún" para contestarla yo? ¡Imposible, señor Alcalde! No nos lo aguantan.

Me pregunta usted "qué hice yo en la alcaldía antes de recibir los millones del em-

préstito, y a renglón seguido usted mismo contesta que "Nada. Ir tirando. Lo que hacemos los demás". Pues bien, señor Alcalde; usted "irá tirando" si quiere y yo también, puesto que usted lo afirma; pero además de "tirar" (como usted dice), yo tuve la satisfacción de realizar las obras que se enumeran en la nota adjunta "sin más recursos que los normales del presupuesto ordinario". De manera, señor Alcalde, que "ir tirando"... y "algo más". Claro está que para lograr este resultado había que cobrar a todo el mundo; ser inflexible en la aplicación de preceptos y sistemas, y ello restaba libertad de movimientos que permitiría, por ejemplo, las exquisiteces hoy en boga para amortizar o no, según convenga, las vacantes en el cuerpo de funcionarios municipales, técnicos o administrativos. "Aquello", lo antiguo, era inflexible, dictatorial; pero se gastaba en obras el 15 por 100 del presupuesto. "Esto", lo de hoy, es reflexivo, liberal, muy liberal, acomodaticio, pero ni se empieza ni se acaba una obra útil.

Habla usted también, señor alcalde, de no sé qué millones que "va a pedir", que espera que "le den", y en ellos fía para realizar una obra inmensamente superior a la de los anteriores Ayuntamientos. ¡Mal cordobés será el que no se alegre de tan bello porvenir! A no vacilar, y adelante. Pero, ¿no sería acaso más eficaz e inmediato el empleo del dinero disponible (que no es poco), en la realización inmediata también, de cualquiera de las obras previstas en el plan aprobado y en vigor, o de cualquiera otra útil que le pudiera sugerir su buen deseo? Hágalo usted así, señor alcalde, que el refrán dice, que "más vale pájaro en mano que ciento volando", y de fiarlo todo a un porvenir grandioso y halagüeño, se corre el grave riesgo de quedar inédito en esto del capítulo de obras. Me temo mucho que no llegue a vías de hecho "eso de pedir millones", y mucho menos que se los lleguen "a dar".

No he de concluir, señor alcalde, sin protestar con todo respeto, pero también con toda firmeza, de esa constante y moderna obsesión que padece usted "ahora", de combatir y desacreditar, sin tregua ni medida, todo lo que toque de lejos o de cerca a la manoseada Dictadura. Es usted una de las muchas personas que carece para ello de la indispensable autoridad moral. Cuando se tiene el honor de ser hijo de un digno y caballeroso alcalde de la Dictadura, hermano de un pundonoroso jefe del Ejército, que repetidas veces solicitó de mí la dirección de la política pasada en la vecina zona de la Sierra, y además (y esto es lo definitivo), se pretendió personalmente, como usted lo hizo en varias ocasiones, la investidura de concejal en los Ayuntamientos pasados, no

se tiene derecho ni autoridad para intentar combatir y desacreditar, ni a la Dictadura ni a sus hombres. ¡La memoria, señor Jiménez, debe servir para algo. ¡Ni aún por "seguir la moda" es lícito llegar a tamaña inconsecuencia!

Y nada más, señor alcalde; lamento muy de veras este asomo de polémica escrita, que en este punto y de mi parte doy por terminada. Yo tengo muchas cosas que hacer... y usted nada va ganando en este vano empeño. Dos cartas tan simbólicas y definidoras como la que me honro en contestar, no las "aguanta en pie", ni aún la firme vara del inmortal alcalde de Zalamea.

Por lo demás, yo, como usted en la suya, deploraría que en esta carta encontrara usted (aparte de lo que fatalmente encierre de poco grato a su criterio), el menor atisbo de personal desconsideración, que estoy bien lejos de sentir.

Queda a sus órdenes, su atento y s. s.,

José Cruz Conde.

X

Nota de obras que se cita:

Primero, Urbanización y ensanche de la calle de la Concepción; segundo, Arreglo de las Casas Consistoriales, con desmonte y reconstrucción del muro de fachada en inminente estado de ruina; tercero, Reforma de la Guardia Municipal: Su nuevo reglamento y organización del mando impuso los consiguientes sacrificios económicos; cuarto, Obras en el Asilo y aumento de 13.000 pesetas en la consignación para comida de los asilados; quinto, Organización de la cala de autopsias en los cementerios. Se había llegado a la vergüenza de operar con navajas de afeitar; sexto, Adquisición y derribo de varias casas en la Plaza de Cánovas, y "total" del Suizo, previsto "parcialmente" en anteriores proyectos; séptimo, Adoquinación y acerado de la Ronda de Isasa; octavo, Alcantarillado, entre otras, de las calles Espartería, Tundidores, Gondomar, Reyes Católicos, San Felipe y Plaza de su nombre; noveno, Saneamiento del pozo de los jardines bajos y construcción del depósito de aguas y necesarios servicios auxiliares para su eficaz utilización en aquella época abandonada; décimo, Pavimentación de varias calles y ensayo en algunas de nuevos sistemas; undécimo, Modificación y embellecimiento de los jardines y ejecución de nueva traza de los del Duque de Rivas, San Felipe y otros; duodécimo, cien mil pesetas para las obras del Gran Capitán, etc., etc.

Solamente en el presupuesto de 1924-25 se "gastó en obras un total de 615.000 pesetas" equivalente al 15 por 100 de dicho presupuesto. El empréstito tuvo el honor de concertarlo y firmarlo, pero su aplicación y desarrollo fué obra de mis dignos sucesores. Mi etapa no contó "nunca con más recursos que los del presupuesto ordinario."

INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, fué aprobado el decreto sobre reducción de plazos electorales

El Rey ha firmado hoy una combinación de Delegados de Hacienda y otra de gobernadores civiles

Consejo de ministros en Palacio

El Rey aprueba íntegramente el plan del Gobierno

Madrid, 13 (3,15 t.).—Como estaba anunciado, esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

A las diez y media comenzaron a llegar los consejeros al regio alcázar.

Interrogados por los informadores se limitaron a anunciar que la reunión terminaría a las doce.

Madrid, 13 (3,15 t.).—El Consejo terminó media hora antes de lo calculado.

Al abandonar la Cámara regia el jefe del

Gabinete se detuvo unos momentos con los periodistas, a los que dijo:

—Nada, señores. El Rey ha aprobado íntegramente el plan del Gobierno. Esta tarde se les facilitará a ustedes una nota política.

Como viera que esta noticia había defraudado a los informadores, añadió:

—Parece que no les ha satisfecho a ustedes estas noticias.

—Pero, ¿facilitará usted datos más concretos sobre acortamiento de plazos electorales?—le preguntó un periodista.

—Aunque sea infringiendo los preceptos legales se les facilitará a ustedes.

plias instrucciones suyas, envió a Berlín al director de dicho Centro, con objeto de proceder al pago del tercer plazo al fotógrafo.

Añade que hace dos días recibió un telegrama de Berlín pidiéndole girara 33 000 marcos oro para el pago del plazo, lo que ha gestionado y se ha resuelto con tal rapidez que ya ha girado a Alemania la cantidad citada.

El señor Tormo también comunicó que la "Gaceta" de mañana publicará una disposición aplazando la convocatoria de las oposiciones restringidas al Magisterio.

La disposición sobre reducción de plazos electorales

Madrid, 13 (4,30 t.).—En el preámbulo del decreto sobre reducción de plazos electorales, aprobado esta mañana, se exponen los motivos por los que se ha adoptado la mayor rapidez para llegar a la normalidad constitucional del país.

Como quiera que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 10 de octubre último, los recursos de alzada contra las listas de compromisarios, formadas por los Ayuntamientos, deberán estudiarse y estar publicadas para el 7 de enero, las reclamaciones contra las listas deberán ser informadas y remitirse a la Junta provincial por la municipal, desde el 6 al 24 de enero.

En caso de que no lo hagan así se procederá a rectificar las listas con arreglo al artículo 23, en consonancia con las resoluciones de la Audiencia.

Tanto la junta provincial, como la municipal del Censo, conforme vayan recibiendo las reclamaciones irán resolviendo para evitar la acumulación de expedientes en los últimos días del plazo.

El ministro de la Gobernación dispondrá lo conveniente con respecto a los plazos y designación de locales, lo que se llevará a efecto antes del 5 de febrero.

El ex ministro Montejo en Palacio

Madrid, 13 (4,30 t.).—Después de celebrarse el Consejo de ministros esta mañana en Palacio el Rey fué cumplimentado por varias personalidades entre ellas por el ex ministro señor Montejo.

A la salida y contestando a preguntas de los periodistas manifestó que su visita a don Alfonso no tenía otro objeto que el cumplimentarle, pues hacía bastante tiempo que no lo había saludado.

También estuvieron en Palacio el conde de Salvatierra y el subsecretario de Hacienda.

Llegada del director del Banco de Pagos

Madrid, 13 (3,30 t.).—Esta mañana en el expreso de Francia ha llegado a Madrid el director del Banco Internacional de Pagos, señor Quecay, que fué recibido en la estación por varios personalidades financieras.

El recién llegado se dirigió al Hotel Ritz, donde se hospeda.

El director del Banco de Pagos ha prometido recibir esta tarde a los periodistas.

Antes celebrará una conferencia con el ministro de Hacienda.

No se acepta la dimisión del rector de Granada

Madrid, 13 (3,30 t.).—Conversando esta tarde con los informadores el ministro de Instrucción pública ha manifestado que el claustro de la Universidad de Granada en reunión celebrada hoy ha ratificado su confianza al rector, señor Mesa Moles.

Añadió el señor Tormo que él ya se había adelantado a esa decisión.

El general Marzo no ha dimitido

Madrid, 13 (4,15 t.).—Durante toda la mañana ha circulado con insistencia el rumor de haber dimitido el ministro de la Gobernación.

Los periodistas interrogaron este medio día sobre tal extremo al general Marzo, y éste desmintió la noticia.

El ministro les anunció que se les facilitaría una nota sobre la combinación de gobernadores civiles.

Regreso de un infante

Madrid, 13 (4,30 t.).—Después de asistir en Budapest al bautizo del primogénito de los condes de Zamoisky ha regresado a Madrid el infante don Alfonso de Orleans.

El decreto sobre el acortamiento de plazos electorales

Madrid, 13 (4,15 t.).—Esta mañana ha firmado el Rey el decreto aceptando el acortamiento de plazos electorales, firmado por la Junta del Censo.

La disposición consta de cinco artículos, y en su primero dispone que el título quinto de la ley electoral de 1907, quede modificado en los plazos que se fijen y solamente para las próximas elecciones generales.

También señala que la confección de listas electorales quedará terminada el día 29 de noviembre y que la Junta Municipal del Censo se reunirá el 8 de diciembre y días sucesivos que sean necesarios para la exposición de listas y presentación de reclamaciones, que podrán hacerse hasta el 3 de enero.

Los informes pasarán a la junta provincial el día 6 de enero y las reclamaciones podrán hacerse desde el 24 al 30 de dicho mes.

Desde el 31 de enero al 6 de febrero se procederá a la elección de mesas y la presentación de excusas, designación de sustitutos y publicación de los designados se hará desde el 7 al 16 de febrero.

Un caso de rapidez de la administración española

Madrid, 13 (4,30 t.).—El ministro de Instrucción, en la conversación que sostuvo hoy con los informadores les explicó un caso de rapidez de la Administración española.

Dice que con motivo del rescate de grabados de la Biblioteca Nacional y con am-

Decretos de Hacienda

Madrid, 13 (4,30 t.).—El Rey ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando delegado de Hacienda de Málaga a don Francisco Reinots, que lo era de Murcia.

Idem delegado de Hacienda de Murcia a don Enrique Soldevilla, que lo era de Granada.

Idem de Granada a don Salustiano Casas, que lo era de Tarragona.

Idem de Sevilla a don Bonifacio Soriano.

Idem de Navarra a don Manuel Danvila Burguero, que lo era de Ciudad Real.

Concediendo honores de jefe de Administración a don Pedro Pérez, jefe de Negociado de segunda clase.

Autorizando la adquisición de materiales para la Casa de la Moneda.

Fijando las tarifas porque ha de tributar los capitales de las empresas extranjeras.

Autorizando a las empresas, que tienen arrendados sus negocios para que determinen el carácter de ellos.

Idem sobre tributación a los valores extranjeros que poseen las sociedades españolas.

Los nuevos gobernadores civiles

Madrid, 13 (4,30 t.).—El subsecretario de Gobernación ha facilitado esta tarde la combinación de gobernadores civiles, que ha firmado ya el Rey y que es la siguiente:

Nombrando gobernador de Baleares a don Elías Madero.

Idem de Santander, a don Antonio Sanz Casero.

Idem de Logroño, a don Manuel González Corra.

Idem de Lugo, a don Alfredo Varela.

Idem de Pontevedra, a don Fernando Campuzano.

Idem de Lérida, a don José Carreras.

Idem de Castellón, a don José Martín.

Idem de Huesca, a don Alfredo Pérez Viandi.

Los Cambios

Franco, 34,15; 34,00.

Libras, 2,25; 2,10.

Dólares, 8,69; 8,66.

Liras, 45,50.

Franco suizos, 168,35.

Franco belgas, 120,00.

Marcos, 2,07.

Formidable incendio en Madrid

Madrid, 13 (5,30 t.).—Esta mañana, en el número 45 de la Carrera de San Jerónimo, se ha declarado un formidable incendio.

El fuego se inició en un taller de fotografía instalado en el último piso y se propagó rápidamente a toda la techumbre, que ardió completamente.

Las llamas adquirieron tan gigantescas proporciones que llegaron a atravesar la calle de Zorrilla, quemando algunas ropas allí tendidas.

Las pérdidas se calculan en más de treinta mil pesetas.

El incendio en un pueblo de Pamplona

Pamplona, 13 (4,15 t.).—Se tienen más noticias del formidable incendio ocurrido ayer en el pueblo de Cascar en la calle de Ontanilla.

El siniestro se inició en un pajar lindante con un almacén. El fuego en pocos instantes se adueñó del edificio convirtiéndolo en una inmensa hoguera.

Carbonizados por las llamas perecieron dos ancianos y tres hijos del matrimonio que vivía en la casa.

Los esposos lograron salvarse sorteando una verdadera barrera de llamas.

Hoy se ha verificado el entierro de las víctimas que ha constituido una gran manifestación de duelo al que se ha sumado todo el vecindario.

Uzcudun ha llegado a Barcelona

Barcelona, 13 (5,15 t.).—Esta mañana en el expreso de Francia ha llegado Paulino Uzcudun.

Para recibirlo acudieron más de dos mil personas, que lo vitorearon y aplaudieron con entusiasmo.

Al famoso boxeador le costó gran trabajo deshacerse de sus admiradores para llegar al automóvil.

Paulino se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas.

Mañana procederá a su entrenamiento.

«Cafés Tostados Regina»

(Marca registrada.)

Por su exquisito aroma y excelente paladar se distinguen de los demás. Esta casa tuesta a diario las clases más selectas.

G. de los Ríos, 34. Esquina a Regina. Teléfono, 21-10. Córdoba.

T. S. H.**Lo que traen las ondas****PROGRAMA PARA EL DIA 14**

A las 11,45: Nota de sintonía.— Calendario astronómico.— Santoral.— Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias.— Crónica-resumen de la Prensa de la mañana.— Cotizaciones de Bolsa.— Bolsa de trabajo.— Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias.— Fin de la emisión.

A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.— Cambios de moneda extranjera.— "Suspiros de España" (pasodoble), Alvarez; "Justa memory", Henderson; "Aria", Bach; "Córdoba", Albéniz; "El barberillo de Lavapiés" (fantasía), Barbieri.— Boletín meteorológico.— Información teatral.— Bolsa de trabajo.— "Escenas al-sacianas" (suite), Massenet: a), La mañana del domingo; b), El cabaret; c), Bajo los tilos; d), La noche del domingo.— Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla.— "Rigoletto" (fantasía), Verdi; "Marcha militar", Schubert.

A las 15,25: Cambios de moneda extranjera.— Noticias de última hora.— Servicio especial para UNION RADIO, suministrado por la Agencia "Febus".— Índice de conferencias.

A las 15,30: Fin de la emisión.

A las 19,00: Campanadas de Gobernación.— Cotizaciones de Bolsa.— Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.

A las 20,25: Noticias de Prensa.— Información directa de UNION RADIO.

A las 20,30: Fin de la emisión.

A las 21,45: Lecciones de pronunciación inglesa, por Mr. Phillips.

A las 22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Inauguración de las Conferencias-Conciertos sobre compositores españoles contemporáneos.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación.— Crónica-resumen de las noticias del día.— Noticias de última hora.— Servicio especial para UNION RADIO, suministrado por el diario "El Debate".

A las 0,30: Cierre de la Estación.

SEVILLA

Sobremesa.— De 2,00 a 3,00: "Club Carratalá" (pasodoble), Spiter; "Madre, comprame un negro" (charleston), Jofre; "Mannon" (minueto del cuarto acto), Massenet; "El príncipe Igor" (obertura), Borodin; "La canción del día" (canción de Amalio), Guerrero. Tangos: "Marioneta", Guichandut; "Seguirme si podéis", Scarpino-Caldarella; "Alma en pena", Ayeta; "Te aconsejo que me olvides", Curi y Maffia.— Flamen-co y bailables.— Noche, de 9,00 a 11,00: Recital de canto: "Berceuse", Gretchaninow; "Granadina", J. Nin; "Nebbia", Respighi; "Berceuse", Brahms; "La china", Maurage; "C'était en Avril", Pedrell; "Ojos tapatios", Menéndez; "Serenata", Lambert.— Segunda parte: Selección de la zarzuela del maestro Guerrero. "Los bullangueros". Noticias de Prensa.— Cotizaciones de Bolsa y mercados.— Boletín meteorológico.— Tercera parte: Flamenco y bailables.



LA NIÑA

SOLEDAD GALIANO PÉREZ

Ha subido al Cielo a los 18 meses de edad

Sus desconsolados padres D. Manuel Galiano Gil y D.^a Manuela Pérez Arriola; abuela paterna D.^a Antonia Gil Escovar, y abuela materna D.^a María de la Luz Pérez; tíos, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan una oración por su alma.

Informaciones de hoy 14

EFEMÉRIDES

Decía LA VOZ años atrás

Hace diez años.--14 Noviembre, 1920

Los dependientes se habían declarado en huelga, uniéndose a los obreros, pidiendo aumento en los sueldos, pues dada la carestía de la vida les era imposible vivir decorosamente.

—Los empleados del Estado celebran reuniones con el objeto de fijar las peticiones que habían de elevar solicitando aumento de sueldos.

—Celebra Cabildo el Pleno del Ayuntamiento, tratando diversos asuntos de trámite entre los que sobresalieron algunas interesantes interrupciones del concejal señor Moraga.

Hace cinco años.--14 Noviembre, 1925

En este día celebró sesión la Permanente bajo la presidencia del alcalde interino señor Barbudo. Entre los asuntos tratados fueron aprobados los presupuestos para la pavimentación de la calle Fray Luis de Granada y Horno de la Trinidad, a pesar de que todavía no ha sido concedido el empréstito.

—Un enorme incendio destruye parte del edificio de la Presidencia del Consejo de Ministros, perdiéndose valiosos documentos.

—Se anuncia el proyecto del comandante Franco de dar la vuelta al mundo en hidroavión.

UNA SESIÓN

Cámara Oficial Agrícola

El conflicto obrero.—La tasa del trigo.—Reparación de carreteras y otros asuntos

En la sesión ordinaria, celebrada ayer, después de ocuparse de distintos asuntos, deliberó detenidamente sobre la situación angustiosa, tanto de los patronos como de los obreros agricultores, acordándose llamar la atención, una vez más, de los Poderes públicos, para que presten los mayores auxilios posibles, a fin de modificar en algo la gravedad de conflicto.

El trigo ha descendido de la tasa de 42 pesetas, impuesta desde un principio por la omnímoda voluntad de los fabricantes, y no sólo que ha bajado, sino que su venta es difícilísima, no obstante observarse en las declaraciones presentadas por los harineros, que muchos de ellos no tienen crecidas existencias en sus fábricas.

La Cámara, por medio de su Presidente, no pierde el contacto con el Gobernador civil, el cual conoce sin falta de detalle el hecho tristísimo de que cada día que transcurre el mal se agranda y que tendrá proporciones incalculables si la sequía persiste y no se pone remedio a este estado de cosas.

Preocupa también hondamente a este organismo, la inveterada costumbre de alojar los obreros; hecho sólo explicable en determinadas circunstancias, a voluntad, y hasta tanto que el Estado organice su actuación, por ser injustas e irrealizables las pretensiones de que sólo los agricultores soporten una obligación que afecta a todas las manifestaciones de la riqueza española. Advertencia que no puede dejarse de hacer a los Poderes públicos, para que preparen con

urgencia su cooperación, debiendo tener muy presente que los agricultores están agotados.

Reitera este organismo, por su parte, que es de todo punto necesario el libramiento de cantidades para reparar las carreteras que no pertenecen al circuito, por existir la mayoría de ellas en condiciones deplorables, y por consecuencia, a propósito para invertir trabajadores.

También estima de gran eficacia, el que se abran inmediatamente todas las canalizaciones secundarias del Pantano del Guadalmellato, cuyas obras además de tener librada consignación, entiende la Cámara que no falta ningún requisito para su ejecución, que ha de prestar el doble servicio de ocupar ahora obreros y de anticipar los riegos, que se convertirán también en aumento de trabajo.

Este organismo considera que tanto las obras apuntadas, como las de caminos vecinales y las que puedan realizar por su

cuenta los municipios, serán todas ellas de imperiosa necesidad, si ha de restarse gravedad a la situación más aflictiva que se ha conocido en el campo, por la difícil venta del principal producto que es el trigo, por la continuada sequía que evita toda labor en la tierra y por la falta absoluta de cosecha de aceituna.

Unánimemente acordó convocar en fecha próxima a los agricultores, para una reunión magna en que se recabe del Gobierno su verdadera y enérgica intervención en la venta de los trigos y su eficaz apoyo para que la clase trabajadora no quede exclusivamente por imposición al arbitrio del gremio de agricultores, que es el más agotado y menos atendido que existe en el país.

Córdoba, 12 de noviembre de 1930.

El presidente, José Riobóo.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

Debut de la compañía Gómez Jimeno.—Estreno de "Las lloronas"

La compañía lírica de Gómez Jimeno se presentó anoche en el popular teatro, escogiendo como obra de presentación la humorada en dos actos y un prólogo, original de Vela y Campúa, con música del maestro Alonso.

El teatro se hallaba abarrotado de público, que acudió atraído por el renombre de la obra.

No decepcionó ciertamente ésta. "Las lloronas" es una obrita distraída, con escenas de gran comicidad e innegable gracia.

Unos números musicales ligeros, muy bonitos, que llegaron perfectamente al público.

Y la compañía forma un conjunto aceptable, en el que sobresale la destacada figura de Blanquita Suárez, con su incomparable arte.

También Eduardo Gómez es un actor cómico de mucha fuerza, que mantuvo al público en constante hilaridad, desarrollando una labor excelente.

Josefina Bailac, Sinda Martínez y Carmen Ferrando muy bien en sus respectivas intervenciones.

Y además un escogido conjunto de yicétiples, muy guapas por cierto, que muy disciplinadas, dieron gran visualidad a los coros.

En fin. Un gran éxito de la obra y otro mayor de la compañía, que tuvo que visar la mayor parte de los números de conjunto.

MEDINA AZAHARA

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Yeso - Cemento - Solerías - Tejas - Tuberías - Pilas

Fregaderos - Cocinas

CANALEJAS, 9 x x x x TELÉFONO 2129

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la declaración ministerial aprobada por el Rey en el Consejo de ayer se expone la labor que llevará el Gobierno a las Cortes

En Asturias los mineros del Sindicato Unico han declarado la huelga general, ascendiendo a 20.000 el número de huelguistas

"El señor Wais está duro de pelar" dice Carvía

Madrid, 14 (1,30 m.).—El ministro de Marina recibió esta tarde a los periodistas en su despacho.

Aludiendo a la firma de Marina facilitada, dijo:

—Se habrán ustedes fijado por ella que presto constante atención a los servicios aeronavales. Ahora me propongo continuar trabajando en este aspecto, pero claro que necesito la colaboración del señor Wais que está duro de pelar. Yo sigo ocupándome estos días del presupuesto de mi departamento cumpliendo la real orden sobre este extremo. Voy a hacer algunas pequeñas modificaciones y estoy gastionando la reorganización del ministerio.

Interrogado sobre las elecciones contestó:

—Yo nada tengo que decir sobre esto. Sólo deseo que publiquen ustedes una profecía que voy a hacer siguiendo el éxito que tuve con la que hice en la estación despidiendo a los príncipes japoneses, de que hoy día 13 publicarían los periódicos la fecha de las elecciones. Ahora... verán por la declaración ministerial hay Gobierno para cinco años, pues vamos a abordar los problemas que más afectan a la nación ahora.

Excedencia

Madrid, 13 (12 n.).—Entre las disposiciones que inserta la "Gaceta" figura una en virtud de la cual se concede la excedencia a la maestra de Frente del Conde (Córdoba), doña Dolores Robles Vergara.

Siguen en huelga los estudiantes

Madrid, 13 (12 n.).—Los escolares de esta Universidad a los cuales afecta el plan llamado de Callejo, han continuado hoy sin entrar en clase.

No se ha registrado incidente alguno.

El proyectado viaje de Guadalhorce

Madrid, 13 (12 n.).—Parece confirmarse la noticia de que el ex ministro de Fomento conde de Guadalhorce proyecta un viaje a Buenos Aires para el día 26 del corriente.

Se asegura que su permanencia en América no pasará de un mes.

Bugallal empieza a actuar

Madrid, 13 (12 n.).—En el Casino Conservador el conde de Bugallal ha creado un secretariado político.

La oficina se ocupará de todo lo que afecta al partido conservador y también de otros sectores afines a la Monarquía y el orden.

Unas manifestaciones del director del Banco Internacional de Pagos

Madrid, 13 (12 n.).—El director del Banco Internacional de Pagos que llegó esta mañana a Madrid ha celebrado una conferencia con el gobernador del Banco de España señor Bas.

Después el señor Quecnay habló con los nifestó que conoció al señor Bas en el extranjero y que le invitó a venir a España con el fin de estudiar de cerca la situación económica del país.

Dice que en la entrevista que habían celebrado convinieron en la necesidad de llegar a una estrecha colaboración de los Bancos Internacionales, ya que cada día se hace más precisa una inteligencia entre los pueblos en materia económica.

Interrogado acerca de la estabilización de la peseta cree con el señor Bas en que es prematuro hablar de ello, pues el valor de la divisa española en el exterior ha sido considerablemente inferior a su valor en el interior.

A su juicio este fenómeno no puede explicarse a nadie.

La catástrofe de la calle de Alonso Cano

Madrid, 13 (12 n.).—Esta mañana se ha practicado la autopsia a los cuatro cadáveres extraídos entre los escombros de la casa derrumbada en la calle de Alonso Cano.

El entierro se celebrará mañana y promete ser una gran manifestación de duelo.

Han sido designados por el juez para que informen como peritos en la causa que se instruye los arquitectos señores Anasagasti y Aramburu.

El Rey a Cáceres

Madrid, 14 (1,15 m.).—Mañana marchará el Rey a la finca de Guadalperal, en la provincia de Cáceres, donde asistirá a una cacería organizada en su honor.

El expediente contra el marqués de Cabra

Madrid, 14 (1,15 m.).—Ha sido elevado al Gobierno el informe emitido por el magistrado designado para investigar sobre la conducta del marqués de Cabra y que motivó su destitución del cargo de gobernador interino del Banco de España.

Según parece el Consejo del Banco aún no ha resuelto nada sobre el asunto y que hay disparidad de criterio.

Paulino se propone combatir con Manóley

Barcelona, 15 (1,15 m.).—En el Hotel donde se hospeda ha sido visitado por numerosas personas Paulino Uzcudun.

El púgil vasco se muestra muy agradecido al recibimiento que se le ha dispensado al llegar a Barcelona.

También ha declarado que se encuentra ágil y fuerte y que espera vencer al gigante Primo Carnera.

Terminó anunciando que luego se propone celebrar un combate con Manóley que aspira al título de campeón mundial.

Probable gobernador de Barcelona

Barcelona, 14 (1,15 m.).—Se insiste en que pronto será designado para el Gobierno civil de esta provincia el magistrado de esta Audiencia señor Márquez Caballero.

Querrela contra un abogado

Barcelona, 14 (1,30 m.).—El juzgado del Ensanche ha comenzado a actuar en la querrela presentada contra el abogado don Ramón Rugana que en el mitin sindicalista celebrado últimamente, pronunció un discurso que se ha considerado injurioso para la autoridad.

Cambó a Zaragoza

Zaragoza, 14 (1,30 m.).—Para muy en breve se anuncia la llegada a esta capital del señor Cambó.

El ilustre financiero viene a visitar las obras realizadas por la Confederación Hidráulica del Ebro.

Romanones va a hablar en Murcia

Murcia, 14 (1,30 m.).—El domingo llegará a esta capital el conde de Romanones que se propone pronunciar un discurso político en el teatro Romea.

Los elementos liberales le preparan un banquete y otros agasajos.

El ex presidente del Consejo regresará el lunes a Madrid.

Aparato de Radio LUMOPHON GLORIA

ENCHUFE DIRECTO A LA CORRIENTE. LAMPARAS INCLUIDAS. PRECIOS: 350 Y 460 EXPOSICIÓN: GRAN CAPITAN. 13. RENAUL. AUDICIONES: SAN FELIPE, 3. FARMACIA CANTON. Se necesitan agentes.

La declaración ministerial

El Parlamento será convocado en el plazo que sea indispensable

Madrid, 14 (2,15 m.).—Esta noche se ha facilitado en la presidencia la declaración ministerial aprobada esta mañana por el Consejo presidido por el Rey, y que en síntesis dice así:

"Persuadido el Gobierno de que es necesario convocar sin demora el Parlamento lo ha hecho así presente en la reunión celebrada hoy.

El Rey, compartiendo el criterio del Gobierno se ha dignado autorizar al presidente para que lleve a su firma el decreto en momento oportuno, sancionándose así el propósito del actual gabinete, desde que se hizo cargo del poder, a fin de que la opinión nacional pueda libremente manifestarse, deber que le impone no sólo el asistir como testigo a una lucha de fuerzas políticas organizadas, con programas definidos, que busquen apoyo en el voto ciudadano, sino realizar serenamente el proyecto de constituir unas Cortes, que den solución a los problemas apremiantes que exigen la intervención del Poder Legislativo.

Considerándose obligado a explicar las soluciones que defiende, reafirma antes sus convicciones de monárquico, constitucional parlamentario y pone su esfuerzo a su servicio, por el que ha venido elaborando por la eficaz virtualidad de la Constitución del 76, cuya flexibilidad es prenda de progreso.

Convocarán al Parlamento en el plazo que crea indispensable para la formación del Censo y exige que se imponga en primer término el Parlamento la delicada labor de la revisión de la obra realizada por la Dictadura al legislar por medio de decretos leyes, como depuración y exigencia, por si se dedujeran responsabilidades, que se hubieran contraído dentro de la función que señala la Constitución y las Leyes vigentes.

La labor primordial de las Cortes, en materia de Hacienda, ha de ser conocer, discutir y aprobar el proyecto de presupuesto único, sinceramente nivelado con ingresos y depuración de gastos, así como el estricto cumplimiento de la ley de Contabilidad.

También liquidación de la anomalía

del régimen anterior, dando solución constitucional a los trascendentales problemas que afectan a la vida económica del país.

Esta nivelación, base esencial de las demás para la política monetaria, la viene realizado el Gobierno en el período de pre-estabilización en que nos encontramos, a fin de que le permita solicitar de las Cortes la correspondiente autorización para implantar el patrón oro, como paridad que responda a la realidad del valor.

Como razones que deben prevalecer para la defensa de nuestra economía se cuidará de medir y prevenir las consecuencias sociales, económicas y financieras de la estabilización, al mismo tiempo que se habilita nuestro banco para la nueva función del servicio público monetario y se le encomienda la resolución de tan vital problema a fin de que España deje de ser el único país de Europa que carece de moneda estable y la peseta recobre su prestigio.

Como complemento de esta labor no debe olvidarse que se ha vivido bajo el criterio personal, se han acometido problemas de inmensa gravedad y se han hecho nacer intereses y despertar ilusiones que únicamente el Parlamento puede contrarrestar, para no romper abiertamente el hecho cuya única norma era mantener un equilibrio que permitiera guardar el momento de las soluciones objetivas y ha llegado la ocasión de que la representación nacional se pronuncie sobre las ponencias acerca de cada asunto que haya de presentarle al Gobierno, especialmente las relativas a las cuestiones de ferrocarriles y demás obras públicas cuyos planes definitivos se acordarán atendiendo a las verdaderas necesidades.

Dice también la nota que ha habido que aplazar hasta la apertura de las Cortes problemas tan importantes como el de la independencia del poder judicial, reforma de la enseñanza, etc.

La nota termina declarando que el Gobierno de Berenguer confía en el apoyo del país para resolver estas importantes cuestiones.

Los conflictos sociales

El Sindicato Unico declara la huelga general minera en Asturias

Oviedo, 14 (1,15 m.).—Hoy se ha declarado la huelga general minera en esta región en solidaridad con los compañeros de Sama de Langreo.

Este movimiento será por veinticuatro horas y obedece al deseo del Sindicato Unico de demostrar sus fuerzas.

Sólo han entrado al trabajo los mineros católicos de la Empresa Hullera Española y los de las minas de Viana, no habiéndose registrado incidentes.

Interrogado el jefe de la Comandancia de la Guardia civil, ha manifestado que el carácter del paro es pacífico y cree que no es necesaria la concentración de fuerzas.

Además tiene a sus órdenes 700 números, que caso necesario serían suficientes para garantizar el orden.

El gobernador civil ha dicho que el número de obreros en huelga no pasa de 12,000.

En cambio, los periódicos hacen ascender el número a 20,000.

La primera autoridad de la provincia ha llamado a su despacho al director de la Empresa exponiendo la conveniencia de que los obreros despedidos sean repuestos.

La Empresa ha prometido admitir a uno de ellos, pero el otro no, por lo que la huelga continuará.

El gobernador ha declarado en vista de ello que el conflicto ha entrado en una fase en la que ya no puede resolver.

×

Aranjuez, 14 (1,15 m.).—Esta tarde se ha declarado la huelga general de jornaleros del Real Patrimonio, que piden seis reales más de aumento.

Actualmente ganan 18, con lo que dicen que no pueden subvenir a su sustento.

×

Barcelona, 14 (1,15 m.).—Ha continuado hoy la huelga de obreros descargadores del muelle.

En el muelle sólo han trabajado algunos obreros en la descarga de barcos de cabotaje y han circulado únicamente algunas carretillas.

Esta tarde, el gobernador civil ha estado conferenciando con el delegado de la dirección del Trabajo don Pío López.

×

Barcelona, 14 (1,30 m.).—Hoy ha recibido el general Despujols a una comisión de fabricantes de lámparas, que le dió cuenta de las concesiones que hacen a los obreros en huelga.

El gobernador ha dicho que ahora espera que los obreros le den a conocer sus condiciones para volver al trabajo.

Se retrasa la entrega de la nota oficiosa

Madrid, 14 (2,30 m.).—A las siete y cuarto de la tarde los periodistas preguntaron al presidente del Consejo sobre la nota conteniendo la declaración ministerial, cuya entrega se había prometido.

El general Berenguer dijo que se habían adoptado medidas a fin de que la nota estuviera por la tarde en poder de los periodistas, pero una equivocación en el trámite lo retrasó.

Una circular de Estrada

Madrid, 14 (2,30 m.).—El ministro de Gracia y Justicia conversando esta tarde con los reporteros les comunicó que había dirigido una circular a los presidentes de Audiencia acerca de la explicación de determinados artículos del Código que puso en vigor la Dictadura y otros del anterior Gobierno.

El Presidente nada tiene que decir

Madrid, 14 (2,30 m.).—En las primeras horas de la noche el presidente del Consejo despachó con los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

A las diez de la noche el general Berenguer envió aviso a los informadores comunicándoles que después de la declaración ministerial ya facilitada, nada tenía que decirles.

Comentarios a la nota política

Madrid, 14 (3.15 m.).—El conde de Bugallal interrogado acerca de su juicio sobre la declaración ministerial, ha dicho que le parece muy bien.

El marqués de Alhucemas ha manifestado que de momento no puede formar juicio acerca de la nota facilitada esta noche.

El señor Alcalá Zamora declara que le parece francamente mal que un Gobierno de tan poca estabilidad como éste aborde los problemas que señala la nota.

Un estreno

Madrid, 14 (3.30 m.).—Con buen éxito se ha estrenado esta noche en el teatro Eslava la obra de Marcelino Domingo "Juan sin tierra".

LA VOZ en Lucena**Notas teatrales**

El teatro Principal continúa su exhibición de películas de marca. A "El Navegante", por Pamplinas, hace seguir "Relámpago", por Harolds Lloyd, los dos portentos de la risa.

Para muy en breve anuncia el debut para tres únicas funciones del insigne Ricardo Calvo. Se ha abierto un abono por estas tres únicas funciones, que a juzgar por los síntomas, será cubierto en su totalidad.

En el Teatro Alhambra ha debutado con éxito franco, acogedor y simpático la compañía de Luz Carrillo de Albornoz, en la que figura como director artístico Antonio de Torquemada. El público, se dió cuenta, desde los primeros momentos, que no es indispensable el amparo de un nombre popular de nuestra escena para constituir formaciones artísticas estimables y celosas de su cometido. Tras la pareja Carrillo de Albornoz-Torquemada, se agrupan elementos artísticos muy valiosos. Antonio Gudiña, Matilde Artero, García Luengo, Prada, Piza, etc., se nos presentan como muy estimables intérpretes.

Hicieron su presentación con la comedia de Sevilla y Carreño "Esta noche me emborracho", algo ameno, sencillo y simpático, sin más pretensiones que hacer reír un rato, con personajes bien trazados y chistes ingeniosos—salvo contadas excepciones—y hacernos ver la decadencia en que se encuentra ese tipo de señorito andaluz, ya casi desaparecido, presuntuoso, vano y embustero.

Tanto la interpretación como la escena, ambas muy cuidadas, como asimismo la obra, fueron del completo agrado del público.

A continuación anuncian la preciosa comedia de Fernández del Villar, "La educación de los padres", que con tanto éxito aún se sigue representando en Madrid.

Corresponsal

Motor de gasolina

Se vende uno de 4. H. P. en inmejorables condiciones de precio y en perfecto estado de conservación y funcionamiento.—Razón en esta Administración.

La crisis del trabajo**Canales secundarios de riegos**

Para adoptar medidas relativas a la solución de la crisis de trabajo reinante se reunieron en el Gobierno civil ayer tarde el Gobernador civil, el alcalde, el Presidente de la Diputación, don Manuel Enríquez Barrios, don José Riobóo Susbielas, don Pío Jiménez Benito y el Ingeniero don Vicente Lapuente.

Los reunidos cambiaron impresiones, con el fin de intensificar la construcción de canales secundarios para riegos del Pantano del Guadalmellato.

Se acordó comenzar en días consecutivos y con toda rapidez la construcción de sesenta kilómetros de canalitos, en cuyas obras se invertirá gran número de obreros.

Obras provinciales

Celebróse anoche en el Gobierno civil la anunciada reunión del Gobernador, con el Presidente de la Diputación señor Cañas, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas señor Mateo Cruz, y el ingeniero jefe de vías y obras provinciales, señor Jiménez de la Cruz.

Esta reunión tenía por objeto ocuparse de la autorización de la superioridad, para inversión de novecientas mil pesetas que tiene la Diputación para reparación de caminos vecinales.

El señor Mateo Cruz dió cuenta de las instrucciones, que a tal efecto tiene recibidas de Madrid, y que son en extremo optimistas para las aspiraciones de la Diputación, que son acudir con dicha cantidad a acometer obras que remedien la crisis de trabajo.

En Doña Mencía y Nueva Carteya

También se reunieron anoche en el despacho del Gobernador civil y bajo la presidencia del señor Atienza los alcaldes de Cabra, Baena, Doña Mencía y Nueva Carteya.

El objeto de la reunión fué también tratar de la fórmula de solucionar la crisis de tra-

bajo existente en sus respectivos municipios.

Como en Doña Mencía y Nueva Carteya son muy pequeños los términos municipales, y como por virtud de la organización de la propiedad en esos pueblos resulta una realidad social innegable, que Baena, con 72.000 fanegas de término no puede desentenderse del problema de aquellos dos pueblos primeramente citados, el señor Atienza exhortó a los alcaldes, a que de común acuerdo busquen la fórmula de solución del conflicto social planteado, con motivo del paro forzoso.

La huelga en Villanueva

Ha quedado resuelto el conflicto

Habiendo anoche el Gobernador civil con los periodistas les manifestó que había quedado resuelta la huelga de obreros campesinos de Villanueva de Córdoba y que habían sido firmadas las bases del contrato del trabajo.

Probablemente mañana acudirán al trabajo los huelguistas.

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES**Se ha constituido la junta provincial del Censo**

Anoche se celebró en el Gobierno civil una reunión para constituir la Junta Provincial del Censo.

De acuerdo con las disposiciones sobre citadas Juntas, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, el Gobernador civil de la provincia, señor Atienza.

Secretario, el Jefe Provincial de Estadística.

Vocales, el delegado de Hacienda, señor Barrera; el diputado provincial, conde de Colomera; y el teniente coronel de la guardia civil, señor Sánchez Otero.

El RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnubre. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Notas deportivas

Boxeo en Málaga

Con buena entrada, se ha verificado anoche en el teatro Vital Aza, una gran velada de boxeo.

El público, ansioso de ver boxear al ex campeón de España, Santiago Alés, afluyó en gran cantidad al teatro, llenándolo casi totalmente.

A las diez y media, dan principio los combates, con los pesos gallos Kid Brand y Aropa. En el segundo asalto, Kid Brand, toca bien a su adversario en el estómago, el cual cae al tapiz para no levantarse hasta transcurridos los segundos de rigor y por lo tanto es declarado vencido por k. o.

Saltan al ring, los pesos moscas Gómez, valenciano y Real, m. lagüeño, y después de hacer una bonita pelea, en la que se observa la superioridad del valenciano, es declarado éste vencedor a los puntos. El arbitraje a cargo del señor Robles, bien.

Gil Luque y Bautista, éste último campeón de Levante, hacen un combate muy igualado. Ambos se castigan muy duramente; el árbitro, señor Sánchez, amonesta al campeón por agarrar a su contrario en los cuerpos a cuerpo. Terminan ambos pugiles el combate con las cejas partidas y sangrando abundantemente por estas y por la nariz. Se concede la victoria a Gil Luque por puntos. Su adversario pide la revancha.

Los "moscas" Góngora, campeón de África y Santacruz, de Alicante, se enfrentan en un combate a ocho rounds de tres minutos.

Los tres primeros asaltos transcurren igualados notándose una ligerísima ventaja de Góngora, que a distancia coloca su rápida izquierda admirablemente. Desde el cuarto round, la lucha se convierte en un continuo cuerpo a cuerpo, agarrándose ambos boxeadores, con protesta del público, el cual silba al árbitro señor Sol por no intervenir y separar a los contendientes. Los dos rivales llegan al final del octavo asalto, completamente agotados. El jurado da la victoria a Góngora por ligera ventaja de puntos.

El combate cumbre de la noche fué el sostenido entre Santiago Alés y Joe Polo. Ambos boxean a distancia, observándose la tranquilidad del ex campeón y la acometividad de Polo. Se cruzan buenos golpes de los dos lados, y se ven bonitas fintas, acompañada de rápidos esquives que entusiasman a los aficionados. Alés sufre un golpe bajo en el tercer asalto, pero se repone a los pocos segundos, y continúa el combate. En el sexto asalto le hace doblar a su adversario la rodilla de un soberbio "crochet" a la barbilla. En el siguiente round, sufre Polo un k. d. de siete segundos. Después de un rápido cruce de golpes termina el combate, que gana Alés por pequeña ventaja. El público obsequia a los boxeadores con grandes aplausos y desfilan poco a poco comentando animadamente los combates.

Martín

Anuario de Agentes Comerciales

Colegiados de España

NECESARIO Y UTIL A TODOS LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y COMERCIANTE

16,000 direcciones, con todos los detalles, referencias, artículos que se dedican, etc. etc.

PESETAS 20 a reembolso, Giro Postal o sellos de correo.—PEDIDOS APARTADO 748

MANUEL AGUILAR
MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS
FABRICACIÓN PROPIA
 EXPOSICIÓN: MARMOL DE BAÑUELOS, 11.
 (Entrada libre) : :: :--: CORDOBA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS
 BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
 Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

FOTO ESMALTES

En espejos, Bolsillo y Tocador, Pitilleras, Brazaletes, Anillos colgantes, Dijes, Medallones, Pendientes, etc. etc. En metal, plata dorada y oro 14 y 15 kilates.

En colores naturales e iluminados de duración perpetua

Hermoso Espejo redondo 5 x 5 cm. 8'20 pesetas.

" " ovalado 5 x 7 cm. 10'40 "

Al hacer el pedido remitir la fotografía y su importe en sellos de Correo o Giro Postal. La fotografía se devuelve intacta y se acompañan folletos ilustrados y los trabajos se remiten a los 15 días

PEDIDOS A WEST. Apartado 748 BARCELONA